

**CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ
Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

**A los Miembros de la Junta General de Accionistas
de MAR DE DELFINES S.A.**

1. Hemos auditado el balance general de **MAR DE DELFINES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en la auditoría que practicamos.

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen basado en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las informaciones y cifras mostradas en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Gerencia de la compañía, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría que efectuamos fundamenta razonablemente la opinión expresada a continuación.

3. Como se explica en las políticas de contabilidad significativos los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 fueron preparados de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

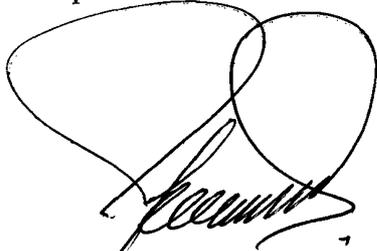
**CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ
Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA.
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

4.- En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presenta razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **MAR DE DELFINES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

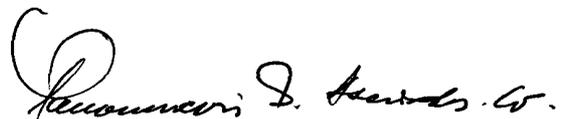
5.- Los ajustes y reclasificaciones encontradas en la revisión serán registrados en el año 2001.

6.- Según se indica en las Notas a los estados financieros la Compañía por Aplicación de Dolarización en las partidas no monetarias de las cuentas del balance general al 31 de Diciembre del 2000 producen un efecto de \$ 64,883.59 registrado en la cuenta Capital Adicional y un Resultado por Exposición Inflacionaria de \$ 11,183.39 como egreso.

7.- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **MAR DE DELFINES S.A.**, como sujeto pasivo y agente de retención del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000 se emiten por separados.



**Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
Reg. Nac. Cont. No. 13-333**



**CONMARTINEZ C. LTDA.
Reg Sup. Cias. No. 110**

**Guayaquil, Ecuador
Noviembre 23, 2001**

MAR DE DELFINES S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólar)

ACTIVO

<u>ACTIVO CORRIENTES</u>	<u>NOTAS</u>	
Efectivo	A	2,627.46
Cuentas por Cobrar	C	101.20
Pagos Anticipados	G	1,037.88

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		3,766.54
ACTIVO FIJO	K	154,510.38
CARGOS DIFERIDOS	P	64,895.50
OTROS ACTIVOS	Q	82,501.00

TOTAL DEL ACTIVO		305,673.42
		=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Documentos y Cuentas por Pagar	CC	123,251.47
Gastos Acumulados por Pagar	FF	489.95

TOTAL PASIVO CORRIENTE		123,741.42
PASIVO A LARGO PLAZO	JJ	177,523.38

TOTAL PASIVO		301,264.80

PATRIMONIO:

Capital Social	LL	2,400.00
Capital Adicional		114,324.63
Perdida Acumulada		(29,295.14)
Pérdida del Ejercicio		(83,020.87)

TOTAL DEL PATRIMONIO		4,408.62

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		305,673.42
		=====

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MAR DE DELFINES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólar)

VENTAS:

Ventas	27,140.16
Otros Ingresos	4,372.33

TOTAL INGRESOS	31,512.49

COSTOS DE PRODUCCION:

Materiales directos	41,253.70
Materiales indirectos	7,375.57
Otros costos indirectos	12,684.26

TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	61,313.53

Pérdida Bruta en Ventas	(29,801.04)
-------------------------	--------------

GASTOS OPERACIONALES:

Gastos Ventas	575.09
Gastos Administrativos	36,968.66
Gastos Financieros	3,459.39

TOTAL GASTOS OPERACIONALES	41,003.14

PERDIDA OPERACIONAL	(70,804.18)
----------------------------	---------------------

OTROS EGRESOS	1,033.30
----------------------	-----------------

REI	11,183.39
------------	------------------

PERDIDA DEL EJERCICIO	83,020.87
	=====

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MAR DE DELFINES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólar)

ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo recibido de clientes	29,762.39
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(42,050.76)

TOTAL DE ACTIVIDADES DE OPERACION	(12,288.37)

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACION

Intereses Ganados	25.83
Otros Ingreso	4,346.70
Pago de Impuestos	(2,318.28)
Intereses pagados	(3,129.95)
Pagos de Seguros	(197.81)
Diferencial Cambiario	(16,223.87)
Otros Egresos	(1,033.30)

EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDAD OPERATIVA	(30,819.05)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION

Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	(544.00)

EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	(544.00)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO

Pago de Préstamos Accionistas	(2,941.87)
Préstamos Bancarios	(16,472.79)

EFFECTIVO PAGADO EN ACT. DE FINANCIAMIENTO	(19,414.66)

DISMINUCION NETO EN EFECTIVO Y SU EQUIVALENTES (50,777.71)

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES A PRINCIPIO DE AÑO 53,405.17

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES A FINAL DEL AÑO 2,627.46

MAR DE DELFINES S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólar)

	CAPITAL SOCIAL	REEXPRES. MONETARIA	RESERVA POR REVALOR. PATRIMONIO	CAPITAL ADICIONAL	PERDIDA O UTILIDAD ACUMUL.	PERDIDA O UTILIDAD EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 1 de Enero, 2000	60.000.000	0	1.075.668.613	0	-14.378.362	-557.642.837	563.647.414
Saldo restablecido en dólares al 31/03/00	2.400,00	0	43.026,74	0	-575,13	-22.305,71	22.545,90
Transferencia de pérdida del ejercicio a pérdida acumulada					-22.305,71	22.305,71	0,00
Efectos de dolarización (Nec 17)		69.836,36	1.459,53		-6.414,30		64.883,59
Transferencia de Reserva por Revalorización del patrimonio y Reexpresión Monetaria a Capital Adicional		-69.836,36	-44.466,27	114.324,63			0,00
Pérdida del Ejercicio						-83.020,87	-83.020,87
Saldo al 31 de Diciembre del 2000	2.400,00	0,00	0,00	114.324,63	-29.285,14	-83.020,87	4.408,62

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MAR DE DELFINES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólar)

IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACION DE LA COMPAÑIA.

MAR DE DELFINES S.A., (La Compañía), fue constituida en la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, el 30 de Septiembre de 1992 bajo la denominación de **MAR DE DELFINES S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil el 05 de Noviembre de 1992 bajo el número 2.180 tomo 123. El objeto de la Compañía es el producción, industrialización, compra, comercialización, importación, exportación de toda clase de productos alimenticios. La producción de larvas de camarón y otras especies bio acuaticas mediante la instalación de laboratorios y piscinas adecuadas para el efecto.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares (\$) los métodos financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del convencionalismo del costo histórico modificado integralmente en lo referente a la elaboración del balance general, el cual fue preparado de acuerdo al sistema de dolarización para maquinarias y equipos de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías, los que difieren de los principios de contabilidad de general aceptación.

SISTEMA DE DOLARIZACION (NEC 17), el objetivo de este Sistema de Dolarización (Nec 17) es definir el tratamiento contable para ajustar los estados financieros expresado en sucres, como un procedimiento previo que se da a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América.

Esta norma complementa otras normas Ecuatorianas de Contabilidad que se relacionan con los efectos de las variaciones en tipos de cambios de moneda extranjera, y debe ser aplicada al ajustar los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición, por la brecha entre las tasas

de inflación y devaluación acumulada, a partir de Diciembre de 1991 hasta la fecha de transición.

PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, están contabilizados al costo de adquisición y dolarizados como se menciona en la Nota K, las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, las mejoras de importancia se capitalizan. El costo y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas al retirarse propiedades y equipos, las ganancias y pérdidas por retiros se cargan al estado de resultados. La depreciación de éstos activos es cargada al estado de resultados y calculada por el método de línea recta sobre los costos originales. Los años de vida útil de los activos son los siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>PORCENTAJES</u>	<u>AÑOS</u>
Equipos de Computación	20%	5
Maquinarias y Equipos	10%	10
Piscinas	10%	10
Equipo de Laboratorio y Guardinia	10%	10
Equipo de pesca y botes	10%	10
Herramientas	10%	10

Las siguientes son las bases de corrección de brecha que aplica la Compañía sobre los bienes al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad con la legislación vigente al respecto.

1. Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior se reexpresaron tomando como base el costo ajustado a esa fecha y se aplica el índice de inflación y devaluación acumulada a partir de Diciembre de 1991 hasta la fecha.
2. Las adquisiciones realizadas en el año se ajustaron multiplicando el costo de adquisición por el porcentaje de índice de inflación y devaluación correspondiente a la fecha de compra.

De acuerdo con las disposiciones en vigencia, informamos que como parte del examen de los estados financieros hemos revisado en términos generales el sistema de dolarización.

A. EFECTIVO

Bancos

Continental	120.27
Guayaquil	3.06
Intercredit Bank	2,499.62
Previsora Ahorro	4.51

2,627.46
=====

C. CUENTAS POR COBRAR

Préstamos Empleados	101.20
---------------------	--------

101.20
=====

G. PAGOS ANTICIPADOS

Anticipos Impuesto a la Renta	1,037.88
-------------------------------	----------

1,037.88
=====

P. CARGOS DIFERIDOS

Pérdida en Diferencial Cambiario	64,895.50
----------------------------------	-----------

64,895.50
=====

(*) La pérdida se está amortizando en un 20% en 5 años.

Q. OTROS ACTIVOS

Operaciones por Liquidar	308.00
Otras Cuentas por Cobrar L/P	82,193.00

82,501.00
=====

K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

CONCEPTO	SALDO A		AJUSTES	EFECTOS NEC 17	SALDO A 31/12/00
	1/01/00	ADICIONES			
<u>COSTO</u>					
Terrenos	7.956,41	0,00	0,00	6.740,69	14.697,10
Equipo de Computación	663,23	0,00	0,00	584,77	1.248,00
Maquinarias y Equipos	29.672,13	0,00	0,00	25.123,08	54.795,21
Piscinas	51.213,36	0,00	0,00	68.055,62	119.268,98
Eq.de Lab. y Guardiaia	342,72	0,00	0,00	290,35	633,07
Eq.de Pesca y Botes	19.955,00	544,00	0,00	25.336,96	45.835,96
Herramientas	448,23	0,00	0,00	308,53	756,76
Otros Activos Fijos	1.309,16	0,00	0,00	1.110,24	2.419,40
	<u>111.560,24</u>	<u>544,00</u>	<u>0,00</u>	<u>127.550,24</u>	<u>239.654,48</u>
<u>DEPRECIACION</u>					
Equipo de Computación	132,65	110,07	0,00	116,94	359,66
Maquinarias y Equipos	22.184,23	373,84	376,72	18.793,24	40.974,59
Piscinas	10.242,67	5.963,47	0,00	13.611,11	29.817,25
Eq.de Lab. y Guardiaia	274,18	0,00	5,29	232,28	501,17
Eq.de Pesca y Botes	5.461,51	36,27	377,42	6.313,26	11.433,62
Herramientas	58,08	61,89	0,70	49,78	169,05
Otros Activos Fijos	1.031,13	3,84	19,92	873,71	1.888,76
Total Depreciaciones	<u>39.384,45</u>	<u>6.549,38</u>	<u>780,05</u>	<u>39.990,32</u>	<u>85.144,10</u>
Total Propiedad, planta y equipo	<u>72.175,79</u>	<u>-6.005,38</u>	<u>-780,05</u>	<u>87.559,92</u>	<u>154.510,38</u>

La compañía ha realizado ajustes en depreciación debido a que se estaba calculando erróneamente la depreciación y se registraron valores al gasto que no correspondían al ejercicio económico.

CC. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Proveedores	10,056.14
Otros Acreedores	113,195.33

	123,251.47
	=====

FF. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Décimo Tercer Sueldo	35.93
Décimo Cuarto Sueldo	14.00
Vacaciones	187.09
Fondo de Reserva	148.19
Participación Trabajadores	104.74

	489.95
	=====

JJ. PASIVOS A LARGO PLAZO

Préstamos Accionistas

Mireya de Atkins	688.44
Clifton Lewis	172,274.00

	172,962.44

Préstamos Bancarios

Banco Guayaquil	(1)	4,560.94

		177,523.38
		=====

(1) Prestamo bancario que genera un interés del 22.48%, con un plazo de 2 años 3 meses.

CAPITAL SOCIAL

<u>NOMBRE</u>	<u>V/ PARTICIP.</u>	<u>Nº PARTICIP.</u>	<u>TOTAL</u>
Mireya Delgado Atkins	0.04	20.000	800.00
Clifton Lewis	0.04	40.000	1,600.00
		-----	-----
		60.000	2,400.00

RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

En ésta cuenta se debe registrar el efecto de la Reexpresión Monetaria del patrimonio, excepto utilidades y pérdidas acumuladas. El saldo de ésta cuenta no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser capitalizado, en caso de liquidación, devolución a socios o accionistas, se puede compensar con pérdida acumulada y Reexpresión Monetaria si el saldo es deudor. El saldo de esta cuenta fue absorbido por la cuenta Capital Adicional.

El movimiento del rubro es el siguiente:

Saldo a Enero 1, 2000	43,026.74
Efecto de la Dolarización en la Cuentas del Patrimonio.	1,459.53
Transferencia de la Reserva por Revalorización del Patrimonio a Capital Adicional	44,486.27

Saldo a Diciembre 31, 2000	--- 0 ---

REEXPRESION MONETARIA

En ésta cuenta se debe registrar en el crédito los ajustes de los activos no monetarios y en el débito los ajustes a los pasivos no monetarios y del patrimonio. El saldo de la cuenta no afecta a resultado, será compensado con la reserva por revalorización del patrimonio y la utilidad del presente ejercicio. El saldo de esta cuenta fue absorbido por la Cuenta Capital Adicional.

El movimiento del rubro es el siguiente:

Saldo a Enero 1, 2000	---0---
Efecto de la Dolarización	69,838.36
Transferencia Reexpresión Monetaria a Capital Adicional	(69,838.36)

Saldo a Diciembre 31, 2000	---0---
	=====

CAPITAL ADICIONAL

Se incluyen en éste rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes parciales por inflación hasta el período de transición: Reserva por revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

Saldo al 31 de Marzo del 2000	--- 0 ---
Efecto de Absorción por Aplicación de Nec 17	
Reexpresión Monetaria	69,838.36
Reserva por Revalorización del Patrimonio	44,486.27

Saldo a Diciembre 31 del 2000	114,324.63
	=====

HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2000 y la fecha de preparación de éstos estados financieros, (Noviembre 23, 2001) no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros.

ASIENTOS DE AJUSTES Y RECLASIFICACION

--- 1 ---

BANCOS	4.51
Libreta de Ahorros	

INVERSIONES	4.51
Libreta de Ahorro	

R/Reclasificación de cuentas

--- 2 ---

CUENTAS POR COBRAR L/P	82,193.00
Sr. Galo Vargas San Martin	3,500.00
Carmen Ramirez de Atkins	78,668.00
Guillermo Atkins Ramirez	25.00

CUENTAS POR COBRAR - OTROS	82,193.00
Sr. Galo Vargas San Martin	3,500.00
Carmen Ramirez de Atkins	78,668.00
Guillermo Atkins Ramirez	25.00

R/Reclasificación de cuentas

--- 3 ---

CUENTAS POR COBRAR-EMPLEADOS	101.20
Gualacata Gómez José	84.00
Ramón Avila Francisco	17.20

DOCUMENTOS POR COBRAR	
PRESTAMOS EMPLEADOS	101.20
Gualacata Gómez José	84.00
Ramón Avila Francisco	17.20

--- 4 ---

EQUIPOS DE COMPUTACION	1,248.00	
EQUIPOS DE OFICINA		1,248.00
R/Reclasificación de Cuentas		

--- 5 ---

DEPREC.ACUM./EQUIPO DE OFICINA	359.66	
DEPREC. ACUM./EQUIPO DE COMPUTACION		359.66
P/Reclasificación de cuentas		

--- 6 ---

AMORTIZ. D'PERDIDA EN DIF.CAMBIARIO	16,223.87	
PERDIDA EN DIFERENCIAL CAMBIARIO		16,223.87
P/Amortización del 20% en pérdidas.		

RESOLUCION N° 01-Q-ICI-I-0170

**ECON. BOLIVAR BOLAÑOS GARAICOA
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION**

En ejercicio de la delegación conferida por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución número 91.1.5.3.007 de 20 de junio de 1991, publicada en el Registro Oficial número 732 de 23 de julio del mismo año,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 318 de la Ley de Compañías, establece la obligatoriedad para ciertas empresas de contar con informe anual de auditoría externa;

Que, mediante Resolución número 00.Q.ICI.007 de 24 de abril del 2000, publicada en el Registro Oficial número 68 de 2 de mayo del 2000, se expiden las normas sobre los montos mínimos de activos que deben tener las compañías para someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa obligatoria;

Que, el artículo 325 de la Ley de Compañías, establece la sanción económica que deberá imponerse a las compañías que estando obligadas a contratar auditoría externa, no lo hicieron;

Que, la compañía **MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.** no ha cumplido con la disposición legal de contratar auditoría externa por el ejercicio económico del año **2000** ;

RESUELVE:

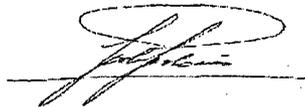
ARTÍCULO PRIMERO.- Imponer a la compañía **MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.** la multa de **CUATRO DOLARES CON 80/100 (US\$ 4,80)**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Independientemente de la sanción referida en el artículo anterior, de no contratarse la auditoría externa del ejercicio económico del año **2000** en el plazo de 15 días, contado a partir de la fecha de esta Resolución, la Superintendencia de Compañías ordenará la intervención de la empresa, en base a lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar al Representante Legal de la compañía **MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.** en el domicilio de ésta, mediante copia original de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- Ejecutoriada esta Resolución, se emitirá el título de crédito respectivo y se procederá a la recaudación, en el término de la Ley.

COMUNÍQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito , 16 de Octubre del 2001



**ECON. BOLIVAR BOLAÑOS GARAICOA
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION**

**ATKINS RAMIREZ JUAN ARTURO
REPRESENTANTE LEGAL
Exped:47612 MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.
AMAZONAS 477 Y ROCA 8 EDF.AMAZONAS OF 811
QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 99-1-3-5 0166
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION

SEÑOR (A)
VARGAS SAN MARTIN GALO
REPRESENTANTE LEGAL
MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A.

Ciudad MACHALA
Barrio
Calle ISLA JAMBELI
Intersección
Número
Edificio
Teléfono 561866

47612

Piso

En ejercicio de la delegación conferida por el señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 91-1-5-3-007 de 20 de junio de 1991, publicada en el Registro Oficial No. 732 de 23 de julio de 1991.

CONSIDERANDO:

QUE, del nombramiento recibido en esta Institución, se establece que el señor VARGAS SAN MARTIN GALO PRESIDENTE de la compañía MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A. expediente No. 47612, no ha inscrito tal documento en el Registro Mercantil, en el lapso de treinta días a partir de su designación como REPRESENTANTE LEGAL.

QUE, el artículo 14 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 13 de la misma Ley y con el artículo 2do., apartado 1, letra a) del Reglamento de Imposición y Cobro de Multas destinadas a la Superintendencia de Compañías, dispone que el señor Superintendente impondrá una multa, de doscientos sucres por cada día de retardo, sin que pueda exceder del importe de 12 salarios mínimos vitales generales, al administrador de la compañía que no hubiere cumplido oportunamente con la obligación señalada en el considerando anterior; y,

EN uso de las atribuciones que la Ley le confiere,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, a titulo personal, al señor VARGAS SAN MARTIN GALO PRESIDENTE de la compañía MAR DE DELFINES MARDELFIN MDD S.A. la multa de 22.000 SUCRES, por no haber inscrito oportunamente su nombramiento en el Registro Mercantil.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al señor VARGAS SAN MARTIN GALO, en forma legal, en el domicilio del sancionado o en el lugar habitual de su trabajo, mediante copia original de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA esta Resolución, se emitirá el título de crédito respectivo y se procederá a su recaudación en el término de la ley.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en

QUITO, a 27/04/1999


hugor


Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION